



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 18 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1810 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Sergio Vega Administrativo Grado 16 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiago, exposicion Sra. Miriam Molina fundacion rehabilitemos Instituto PAC coordinaciones realizadas por la Oficina, a modo de contribuir con resultados al cumplimiento de metas. desde el 18 al 21 mayo 2015.

18, 19, 20 mayo 2015, con pernoctar 41.051 = 123.153  
21 mayo 2015, sin pernoctar 16.417 = 16.417

	139.570
pasajes	70.000
	209.570

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAM/NFR/HECP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE